

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
743

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-112338- -00002-0000

Fecha: 2011-12-16 16:29:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 11.112.338
Asunto : Solicitud de patente para **SALES DE ADICIÓN DE AMINAS QUE CONTIENEN GRUPOS HIDROXILO Y/O CARBOXÍLICOS CON DERIVADOS DE ÁCIDO AMINONICOTÍNICO COMO INHIBIDORES DE DHODH**
Solicitante : **ALMIRALL, S.A.**
Clase : A61K 031/455, A61P 037/000, C07D 213/080
Fecha de Solicitud : 01 de septiembre de 2011

CONTESTACION OFICIO No. 16292

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante, **ALMIRALL, S.A.**, doy contestación al requerimiento efectuado por este Despacho mediante Oficio No. **16292** notificado por fijación en lista el 20 de octubre de 2011, para lo cual presento los siguientes documentos:

1.1. Un (1) Documento en que consta la cesión del derecho a la patente efectuado por los cuatro (4) inventores en favor de la sociedad **ALMIRALL, S.A.**

Se presenta este documento en original, el cual fue debidamente suscrito, notariado y legalizado por Apostilla, junto con su correspondiente traducción oficial al español.

2. De acuerdo con lo anterior, comedidamente solicito a Usted proseguir con el trámite de este asunto y ordenar la publicación de la solicitud de la patente identificada en la referencia.

Señor Director,

Luz Clemencia de Paéz
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

Cel
COLO-17153-841-020-9
LLMISCTID-206937WPC17153
No. M-2011-206937LLM

NIT. 860.041.367-3

DOCUMENTO DE CESION



Nosotros, los abajo firmantes

1. JUAN BAUTISTA PEREZ GARCIA
2. FRANCESC CARRERA CARRERA
3. DIGNA JOSE GARCIA MARTIN
4. MARIA CARMEN BOIX BERNARDINI

de ahora en adelante identificados como los CEDENTES, declaramos que hemos cedido
a

Almirall, S.A., Ronda del General Mitre 151, 08022 Barcelona, España

nuestros derechos de la solicitud de **Patente Europea Nº 09382031.4** de fecha **13 de marzo de 2009** y que lleva por título

**SALES DE ADICIÓN DE AMINAS QUE CONTIENEN GRUPOS HIDROXILO Y/O
CARBOXÍLICOS CON DERIVADOS DE ÁCIDO AMINONICOTÍNICO COMO
INHIBIDORES DE DHODH**

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada sociedad queda facultada
para solicitar en su nombre la patente correspondiente.

El precio de esta cesión es de 1€ (Euro) cuya cantidad por la presente, los cedentes
otorgamos el más amplio recibo.

Barcelona, **19 ENE. 2010**



LEGITIMACIÓN: Yo, SALVADOR CARBALLO CASADO, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, con residencia en Barcelona, DOY FE: -----

Que reputo legítimas y auténticas, las firma y rúbrica que anteceden, de DON JUAN BAUTISTA PEREZ GARCIA, DON FRANCESC CARRERA CARRERA, DOÑA DIGNA JOSE GARCIA MARTIN y DOÑA MARIA CARMEN BOIX BERNARDINI, por haber sido puestas en nombre propio y a mi presencia. --

Esta legitimación se hace a los efectos previstos en el artículo 207.2 del Reglamento Notarial, en virtud de acta, de esta misma fecha y protocolo, número 86 . -----

Anotado en mi Libro Indicador del año 2010, (Sección Segunda) Asiento n.º 34. --

En Barcelona, a 19 ENE. 2010



EL SIGNO, FIRMA Y RÚBRICA DEL NOTARIO QUE OBRA EN ESTE FOLIO, HA SIDO APROBADO Y ANOTADO BAJO EL NÚMERO 44830/2011, EN EL LIBRO REGISTRO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA. -----

AP6176155



A P O S T I L L E
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País **ESPAÑA**-----
El presente documento público -----
2. ha sido firmado por **DON SALVADOR CARBALLO CASADO** -----
3. quien actúa en calidad de Notario, en legitimación de firmas de
don Juan Bautista Pérez García, don Francesc Carrera Carrera, -
doña Digna José García Martín y doña María Carmen Boix -----
Bernardini, en documento de cesión, conforme Acta, número -----
86/2010, de fecha 19 de enero de 2010. -----
4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría de -----
BARCELONA-----

CERTIFICADO

5. en **BARCELONA**-----
6. el día 10 de agosto de 2011-----
7. por **DON JOAN CARLES OLLÉ FAVARÓ**, Decano de la Junta Directiva -
del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña. -----
8. bajo el número: -44830/2011-----
9. Sello/timbre: 10. Firma: -----



Joan Carles Ollé Favaró
Decano